

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

1651 *Resolución de 9 de febrero de 2015, de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera, por la que se publican los resultados de las subastas de Bonos y Obligaciones del Estado celebradas el día 5 de febrero de 2015.*

La Orden ECC/4/2015, de 13 de enero, de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 2015 y enero de 2016 establece, en su artículo 13.1, la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante Resolución de esta Secretaría General.

Convocadas subastas de Bonos y Obligaciones del Estado para el día 5 de febrero de 2015, por Resolución de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera de 30 de enero de 2015, y una vez resueltas, es necesario hacer públicos los resultados.

En consecuencia, esta Secretaría General hace público:

1. Resultado de la subasta de Bonos del Estado €i a cinco años al 0,55 por 100, vencimiento 30 de noviembre de 2019.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 2.360,360 millones de euros.

Importe nominal adjudicado: 915,360 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido, coeficiente de indexación y rendimiento interno:

Precio mínimo aceptado (ex-cupón y ex-inflación): 101,73 por 100.

Precio medio ponderado (ex-cupón y ex-inflación): 101,920 por 100.

Importe del cupón corrido: 0,11 por 100.

Coeficiente de indexación: 0,99995.

Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 0,187 por 100.

Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 0,148 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio solicitado (%) (ex-cupón y ex-inflación)	Nominal (millones)	Precio de adjudicación (%)	
		Sin inflación	Con inflación
Peticiones competitivas:			
101,73	130,000	101,840	101,835
101,74	20,000	101,850	101,845
101,76	70,000	101,870	101,865
101,80	20,000	101,910	101,905
101,81	115,000	101,920	101,915
101,83	30,000	101,940	101,935
101,84	45,000	101,950	101,945
101,85	110,000	101,960	101,955
101,90	35,000	102,010	102,005
101,95 y superiores	340,000	102,030	102,025
Peticiones no competitivas:			
	0,360	102,030	102,025

d) Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 62,008 millones de euros.
 Precio de adjudicación: 102,030 por 100.

2. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado a treinta años al 5,15 por 100, vencimiento 31 de octubre de 2044.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 2.024,369 millones de euros.
 Importe nominal adjudicado: 1.629,369 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 154,80 por 100.
 Precio medio ponderado (ex-cupón): 155,232 por 100.
 Importe del cupón corrido: 1,44 por 100.
 Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 2,510 por 100.
 Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 2,495 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (excupón)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
154,80	10,000	156,240
154,81	15,000	156,250
154,85	10,000	156,290
154,88	500,000	156,320
154,89	20,000	156,330
154,91	20,000	156,350
154,92	13,000	156,360
154,95	85,000	156,390
154,97	20,000	156,410
154,98	10,000	156,420
155,00	5,000	156,440
155,01	160,000	156,450
155,04	20,000	156,480
155,07	35,000	156,510
155,10	90,000	156,540
155,11	20,000	156,550
155,25 y superiores	596,000	156,672
Peticiones no competitivas:		
	0,369	156,672

d) Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 15,302 millones de euros.
 Precio de adjudicación: 156,672 por 100.

3. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado al 6,0 por 100, vencimiento 31 de enero de 2029.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 1.876,201 millones de euros.
 Importe nominal adjudicado: 1.252,201 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 149,35 por 100.

Precio medio ponderado (ex-cupón): 149,789 por 100.

Importe del cupón corrido: 0,16 por 100.

Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 1,935 por 100.

Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 1,907 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (excupón)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
149,35	60,000	149,510
149,36	25,000	149,520
149,37	35,000	149,530
149,38	25,000	149,540
149,39	20,000	149,550
149,40	60,000	149,560
149,41	75,000	149,570
149,42	70,000	149,580
149,45	65,000	149,610
149,49	50,000	149,650
149,50	30,000	149,660
149,51	45,000	149,670
149,61	7,000	149,770
149,65	30,000	149,810
149,66	50,000	149,820
149,69	55,000	149,850
149,73	25,000	149,890
149,75	43,000	149,910
149,80 y superiores	481,542	149,949
Peticiones no competitivas:		
	0,659	149,949

d) Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 12,569 millones de euros.

Precio de adjudicación: 149,949 por 100.

Madrid, 9 de febrero de 2015.—La Secretaria General del Tesoro y Política Financiera, P. D. de firma (Resolución de 20 de noviembre de 2014), el Subdirector General de Financiación y Gestión de la Deuda Pública, Pablo Ramón-Laca Clausen.